

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PERALILLO.

ACTA N° 041
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

**TABLA: 1°. ANALISIS SITUACIÓN LICEO BICENTENARIO DE PERALILLO,
CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEREMI DE EDUCACIÓN.**

En Peralillo, a catorce días del mes de octubre del año dos mil trece, en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad, procede a constituirse el Honorable Concejo Municipal en su asamblea número cuarenta y uno.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión del Honorable Concejo Municipal en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, a las 17:15 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, don José Ricardo Rivera Saldaña, don Alejandro del Perpetuo Socorro Rivera Grohnert, don Sergio Roberto Vergara Silva y don Héctor Eduardo Lorca Castro.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1°. ANALISIS SITUACIÓN LICEO BICENTENARIO DE PERALILLO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SEREMI DE EDUCACIÓN.

El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, expresa la bienvenida al Secretario Ministerial de Educación don Pedro Larraín Aguirre, acompañado de don Leonel Fernando Littín Luengo, a quienes esperábamos impacientemente con motivo de la grave situación que afecta nuestro Liceo Bicentenario. Un Liceo aprobado para la comuna de Peralillo, cuya proyección para el presente año ascendía a la cantidad de 160 alumnos, existiendo en la actualidad sólo 60 alumnos.

A lo que se debe sumar la necesidad de recursos para la construcción e implementación de los talleres de práctica, lo que felizmente con acuerdo del Honorable Concejo Municipal se ha postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) - 2013, el proyecto denominado "Construcción Taller de Especialidades Liceo Bicentenario, comuna Peralillo" por un monto de Setenta y ocho millones de pesos (\$ 78.000.000).

La actual realidad nos lleva directo al fracaso, una muerte indiscutible por falta de recursos, los cuales el municipio no puede proporcionar y con la cantidad de alumnos existentes es imposible financiar. La solución se remite a un mayor número de alumnos, lo que nos permitirá percibir mayores ingresos por concepto de subvención del Ministerio de Educación.

El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, una vez concluida su introducción, ofrece la palabra al SEREMI de Educación don Pedro Larraín Aguirre, quien conoce la

situación del Liceo Bicentenario para que exponga su punto de vista como autoridad regional de la Educación.

El Secretario Ministerial de Educación don Pedro Larraín Aguirre, expresa sus disculpas por no poder asistir a esta reunión la semana pasada por compromisos generados en último momento.

En segundo lugar se refiere a los fines de los Liceos Bicentenarios:

SUS BENEFICIOS

1. **Infraestructura:** orientada a responder a los parámetros de un establecimiento con los espacios necesarios para el desarrollo integral de sus alumnos y de su comunidad educativa.
2. **Implementación Tecnológica:** cada establecimiento cuente con los implementos necesarios para llevar a cabo su proyecto de alta exigencia académica, considerando instrumentos tecnológicos como pizarras digitales, pantallas interactivas, notebook.
3. **Proceso de Evaluación continua:** se considera un constante monitoreo en el proceso de aprendizaje de los jóvenes de los Liceos Bicentenario, en donde al menos cinco veces al año, se les aplicara una evaluación estándar, que mida su rendimiento y desarrollo en el aprendizaje.
4. **El convenio Mineduc-sostenedor compromete al Liceo Bicentenario a:**
 - * Posicionar a las generaciones que ingresan a 7° básico el 2011 y siguientes años, entre el 10% mejor evaluado en el Simce y 5% más alto del en la PSU (entre establecimientos públicos y particulares subvencionados).
 - * Aplicar las evaluaciones académicas que la Secretaría Técnica del proyecto entrega para evaluar el avance del aprendizaje en los alumnos. Estas evaluaciones se realizarán al menos cinco

Continúa expresando que en el caso de Peralillo podemos expresar nuestro punto de vista sobre lo que hoy nos convoca, teniendo siempre presente que la decisión pasa por una determinación de las autoridades de las comunales.

Acto seguido se desarrolla una conversación de la cual a continuación extraemos las expresiones de mayor relevancia, tales como:

- Sabemos y estamos muy consientes de la situación difícil que está enfrentando el proyecto del Liceo Bicentenario de Peralillo. Lamentablemente no ha cuajado como todos esperábamos para esta zona.
- Tenemos conciencia del daño que se está y causaría a los estudiantes que han soñado con esta iniciativa, en la cual no están solos, son sueños también de sus padres, de la comunidad, de las autoridades locales. Por lo tanto debemos realizar los esfuerzos necesarios para encontrar una salida, lo que en este momento se traduce en la posibilidad de beneficiar a más jóvenes. Es decir considerar la matrícula del Liceo Víctor Jara Martínez.
- Esto sería una posibilidad de no perder la importancia del uso de la Metodología de los Liceos Bicentenarios, el que incluye un trabajo sistemático (Evaluación, nivelación, con un nivel más alto de exigencias, un constante acompañamiento de padres y alumnos) es decir beneficios muy positivos para el alumnado.
- Importancia de incluir a este proyecto los alumnos de los séptimos y octavos años de la comuna en el Liceo Bicentenario. Lo que se debe considerar en la Planificación Comunal.
- La situación que hoy nos afecta, genera la posibilidad de potenciar el Liceo Víctor Jara Martínez y al Liceo Bicentenario en bien de los estudiantes de la comuna y de la zona

en la que Peralillo está inserto, en ello se debe considerar los aspectos políticos y sociales.

- La Metodología Bicentenario, permite determinar que cursos se podrán considerar.
- En esta idea de potenciar los liceos de Peralillo con esta Metodología Bicentenario, es de suma importancia entender el tema, se requiere la participación de la comunidad, por lo tanto se debe promover esta iniciativa.
- Se debe optar por una solución de lo contrario es un riesgo o compromiso continuar así hasta el próximo año. La determinación se debe optar a corto plazo (30 de octubre del 2013), para iniciar el próximo año 2014.
- No se puede desconocer la importancia de este tipo de Liceo en la comuna de Peralillo, en esta provincia, en la región, es algo que no se puede perder.
- Necesidad de cuidar a los profesores que ya han estado involucrados en el proceso. Lo que se debe considerar en el PADEM, la labor realizada esta calificada de muy buena.
- El financiamiento de los Liceos Bicentenarios se obtiene a través de la subvención escolar, esta es la misma sólo con la diferencia existente entre lo humanista y lo científico.
- La idea es fusionar los Liceos, en la práctica consiste:
 - Cambio de nombre de los Liceos, respetando el Convenio existente.
 - Postular al Equipamiento.
 - Definir el RBD ¿Mantener uno?
 - Uno acoge al otro el ¿RBD 2625 Liceo Víctor Jara Martínez o el RBD 15837 Liceo Bicentenario Peralillo?
- Se sugiere empezar la Educación del Liceo Bicentenario a partir del año 2014 con los séptimo, octavos, primero medio y los que ya están, aprovechando la Metodología Bicentenario, una educación de **calidad, rigurosidad y disciplina**.
- La decisión es una determinación del Municipio.
- La situación actual es muy delicada y difícil de continuar si no se inyectan recursos y cada año será más complicada la demanda de recursos.
- La SEREMI en este momento propone **no obliga**, pero ellos son los expertos de la educación, por lo tanto debemos evitar que este proyecto muera de muerte natural, es decir se deben aprovechar las instancias o alternativas que nos permitan mantener el Liceo Bicentenario, beneficiándonos de las virtudes de su metodología.
- Para dar el paso de fusión es necesario ser muy cuidadosos, debemos transmitir esta idea en la finalidad de realizar conciencia en la población de la importancia para los actuales alumnos y a los nuevos beneficiados.
- Se busca una Educación Pública de Calidad para todos y este es el camino real para conseguirlo, para ello se requiere modificar la conducta de los alumnos, profesores y apoderados, ya que para el logro de una buena educación es necesario estar unidos estos tres agentes.
- Ante la realidad existente se considera que la alternativa de la fusión es lo mejor por nuestra población estudiantil. Hoy estamos llamados como autoridades a buscar una solución para bien de nuestra comuna y nuestra juventud.
- Se ofrece el equipo profesional de la seremi para que junto a las autoridades comunales se trabaje el tema ante el Ministerio de Educación para la mejor solución.
- Reiterando el beneficio que traería a los alumnos del Liceo Víctor Jara Martínez al fusionar los Liceos. Lo que consiste en aprovechar la Metodología progresiva del Liceo Bicentenario con el apoyo de los profesionales de la SEREMI y del Ministerio de Educación.

Se concluye en la necesidad de que todos los que estamos en esta mesa debemos tener claridad de la decisión que tomaremos en la idea de encontrar la mejor solución al grave problema de financiamiento del Liceo Bicentenario en bien de los estudiantes existentes actualmente y la necesidad de integrar nuevos, para salvaguardar la existencia de este. Esta es la decisión como Cuerpo Colegiado sin diferencia de ningún tipo en bien de nuestra comuna y de la zona. Por lo cual agotado el tema con la participación del Seremi de Educación, del señor Alcalde y de los señores Concejales, se concluye en lo siguiente:

ACUERDO N° 101.

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2012-2016, APRUEBA FUSIONAR los Liceo Víctor Jara Martínez y el Liceo Bicentenario de Peralillo, en beneficio a los alumnos de ambos establecimientos educacionales, el bien de la comuna y de la zona. Aprovechar la Metodología progresiva del Liceo Bicentenario, en la búsqueda de una Educación Pública de Calidad, con motivo de la grave situación financiera y el incumplimiento de la proyección de alumnado esperada para el Liceo Bicentenario de Peralillo.

Sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión a las 18:13 horas.

Acto seguido el señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, el Secretario Ministerial de Educación don Pedro Larraín Aguirre, acompañado de don Leonel Fernando Littín Luengo, los señores Concejales, don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, don José Ricardo Rivera Saldaña, don Alejandro del Perpetuo Socorro Rivera Grohnert, don Sergio Roberto Vergara Silva y don Héctor Eduardo Lorca Castro y el Jefe Departamento Administración de Educación Municipal don Roberto Hernán Rojas Acosta, se dirigen al salón del patio mayor, para reunirse con los representantes de Alumnos y de los Apoderados del Liceo Bicentenario de Peralillo, que esperan, con la finalidad de conocer la resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal y poder aclarar dudas que se presenten.



HERNÁN ANGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
